



ILLUSTRISSIMO

D. D. CLAUDIO SANZ
ET TORRES

*Don Claudio Sanz y
Torres y Ruiz Castañedo*



el clero secular. Tuvo un largo y fructífero pontificado que marcó muchos aspectos de la vida de la diócesis. Duró 17 años y diez meses.

El hombre

Nació y fue bautizado en el lugar de Torres, en la provincia y archidiócesis de Toledo, en el mes de mayo de 1704 de honestos y católicos padres.

Por los datos aportados en el consistorio, sabemos que el 1761 llevaba ya muchos años ordenado de presbítero y que estaba doctorado en derecho canónico y que era canónigo doctoral de la Iglesia Catedral de Osma¹.

El obispo

No hemos encontrado el documento de su proceso episcopal que tantas noticias nos ha brindado sobre otros preladados. El Rey Carlos III propone a don Claudio para obispo de Almería el mismo año 1761². El cardenal Columna de Sciara lo presentaba al Papa Clemente XIII, en el consistorio secreto celebrado el lunes día 13 de julio de 1761, en el Quirinal. Presentaba al canónigo doctoral de Osma como hombre prudente, probo por sus costumbres y hombre de gran experiencia y doctrina, según el parecer de todos.

Sobre la Iglesia de Almería se especifica que está viuda por muerte de don Gaspar de Molina y Rocha, su último obispo; que está situada en el Reino de Granada. El informe continúa con los datos ya tan conocidos sobre Almería con 3.000 personas, con Catedral, más de tres parroquias, tres monasterios de hombres y dos de mujeres; un hospital y el seminario. Se fija la pensión de Almería en 14.000 ducados. Se asigna una tasa de $266\frac{2}{3}$ en florines y se recuerda que la Iglesia de Almería está gravada con algunas antiguas pensiones³.

Así, el mismo día 13 de julio de 1761 el Santo Padre lo promueve al obispado de Almería, despachando las bulas al día siguiente en Santa María la Mayor⁴, con el encargo de erigir el Monte de Piedad.

El día 6 de septiembre de ese mismo año, don Claudio Sanz y Torres, después de hacer el juramento de fidelidad al Papa en manos del obispo consagrante, recibió la consagración episcopal en la Real Iglesia de los Clérigos Regulares de San Cayetano de la villa de Madrid. Actuó como consagrante el obispo de Cartagena don Diego de Rojas y Contreras⁵. Actuaron como asistentes don José de la Cuesta, obispo de Sigüenza⁶, y don fray Francisco de San Andrés, O. S. Hier., obispo de Zela en Helesponto, auxiliar de Salamanca⁷. El propio obispo Sanz y Torres firma el testimonio del juramento, que envía a Roma, en Madrid a 18 de septiembre de ese mismo año⁸. Suscribe el documento como secretario don Juan José Martínez.

La consagración

El 24 de agosto de 1761 don Claudio firmaba en Madrid una carta dirigida al Cabildo, de la que era portador don Gabriel de Medina, para que éste en su nombre pudiese tomar posesión de la mitra de Almería y nombrándole provisor y gobernador eclesiástico. Se leyó en el cabildo del lunes 14 de septiembre. Como en la carta el obispo concedía que para la toma de posesión Gabriel de Molina pudiera ser sustituido por el arcediano, don Vicente González, según la costumbre que hubiere en esta Iglesia, el Cabildo acordó en la sesión extraordinaria de ese día que el señor arcediano tomara la posesión, determinando darla al día siguiente. Gabriel de Medina entregó asimismo las bulas, una para el Cabildo y otra para la Ciudad, junto con la carta ejecutoria real y la carta de poder. En ésta, el obispo aclaraba que solamente autorizaba la sustitución de don Gabriel Medina para el acto de la toma de posesión, no para el gobierno de la diócesis⁹.

Toma de posesión

Así el martes 15 de septiembre de 1761, citando «*ante diem*» en el mismo cabildo del día anterior, don Vicente González de Medina, «en fuerza de la sustitución hecha al señor Arcediano por don Gabriel de Medina, Gobernador y Provisor de la diócesis», tomó posesión por poderes en nombre del obispo Claudio Sanz y Torres. El acta capitular describe la toma de posesión con el ritual de costumbre, ya conocido por todos. Presidió el Cabildo el deán y firma el acta el secretario capitular, don Pedro Antonio Noguero¹⁰.

Al día siguiente, 16 de septiembre, el doctoral presenta una carta del gobernador eclesiástico por la que él debe encargarse por unos días de la justicia contenciosa, por encontrarse el gobernador muy cansado de tan largo viaje. Hay una serie de reuniones capitulares donde se trata largamente este tema¹¹.

El sábado día 14 de septiembre de 1761, don Claudio Sanz y Torres hace su entrada solemne en la Catedral. Viene desde Pechina acompañado por los comisarios de año y precedido por una compañía de caballería. Se sigue en el acto de entrada solemne el ritual tradicional. Especifica el acta capitular que el juramento de guardar la erección,

Entrada solemne

estatutos y loables costumbres de esta Santa Iglesia lo hace el prelado, como siempre, de rodillas en el tablado del centro de la plaza «poniendo una mano sobre el misal y la otra sobre la cruz de plata que portaba en su mano el Deán». Otro dato reflejado en el acta, es que el tradicional besamanos se tiene esta vez después de hacer el deán la oración siguiente al *Te Deum*, y al final de la ceremonia termina con la antifona y oración de San Indalecio y la bendición solemne que imparte a todos los asistentes¹².

Curiosamente, el 20 de noviembre de 1761 el arcediano da cuenta al Cabildo de cómo él, con el magistral, fueron a Pechina acompañados de cuatro capellanes, el pertiguero y los ministriles. Informaron a S. I. de cómo había costumbre de que comiera con los comisarios de la ciudad solamente. El obispo manifestó su deseo que también ellos se sentaran a su mesa. Deseó el prelado que dicha comida fuera de «particulares», estando S. I. con sobre ropa y los regidores sin peluca y con gorros puestos, y los señores comisarios se quitaron los manteos. Describe el acta la escena, ocupando la derecha del obispo el arcediano y la izquierda el corregidor más antiguo. Ellos se mantuvieron con los manteos «por conveniencia». Aprobó el Cabildo su actuación, haciendo constar la «benignidad y sociabilidad» del prelado¹³.

El 23 de noviembre el obispo pasó recado al Cabildo que deseaba visitarles después del rezo de las horas. Los comitantes le acompañaron desde palacio y una dignidad y un canónigo le esperaron en la puerta del claustro. El obispo vino con capa consistorial, dando así una gran solemnidad a su primera visita. Después de dirigir unas palabras al Cabildo, en nombre de éste contestó el arcediano, por encontrarse ausente el deán¹⁴.

Gobierno de la diócesis

Don Claudio Sanz y Torres fue uno de los grandes prelados que gobernaron la diócesis de Almería. Su pontificado fue largo y fecundo en multitud de facetas. Supo rodearse de colaboradores expertos para el gobierno de la diócesis.

En una diócesis tan pobre como la de Almería era urgente reorganizar su economía. Don Benito Ramón de Hermida, su visitador general de las fábricas del obispado, fue incansable y eficaz colaborador en este tema. Realizó las gestiones oportunas ante Su Majestad el Rey Carlos III, y ante los señores temporales, que ya desde la reconquista percibían dos tercios de los diezmos, comprometiéndoles a cumplir la obligación de reconstruir y reparar los templos de sus respectivos señoríos. Fruto de este empeño redactó unas ordenanzas, cuando el pontificado de Sanz y Torres tocaba a su fin, para administrar los frutos de los diezmos y de las haciendas de una manera más rentable¹⁵.

En la construcción de templos hay que destacar la iglesia parroquial de Viator, que constituyó como tal parroquia bajo la advocación de la Santísima Virgen de las Angustias. De la construcción de este templo hace mención expresa fray Jerónimo de San Agustín en el prologo de su obra *Erotemata Critica* que dedica a don Claudio Sanz y Torres¹⁶.

En su tiempo se construye el nuevo templo parroquial de Gádor sobre planos de Ventura Rodríguez¹⁷.

Asimismo, mandó construir el santuario del Saliente, facilitando los fondos para su construcción «con miras de poner allí varones apostólicos que esparcidos de tiempo en tiempo por todo el obispado les hiciesen misión»¹⁸.

Le cupo el gozo de bendecir el nuevo y grandioso templo parroquial de Vélez Rubio que puso bajo la advocación de la Encarnación sustituyendo el antiguo título de San Pedro, al que estaba dedicado el templo anterior.

Proclamó como patrón de Bacaes al Santo Cristo del Bosque de tanta veneración en todos aquellos pueblos¹⁹.

Su preocupación por los pobres fue grandísima y se puso de manifiesto en la atención preferencial por los hospitales. Aunque el Hospital de Santa María Magdalena había pasado a la administración de la Diputación Provincial, quitándose a la Catedral, cuyo Cabildo había sido el fundador y administrador, y por tanto secularizado ya desde 1778, no por ello don Claudio se desentiende de los pobres allí recogidos y regala camas y menajes completos.

En Vélez Rubio manda construir el Hospital Real, anejo a la iglesia del Carmen²⁰. En Albox fundó otro hospital para atender a los pobres de la comarca del Almanzora. Es a la vez casa cuna con capilla dedicada a la Virgen de los Remedios, junto a la escuela de Cristo²¹.

Especial mención en esta misma línea merecen los Baños de Sierra Alhamilla. Compró la propiedad de las aguas termales; construyó la casa de los baños y la del capellán, así como la iglesia. Los dotó con rentas suficientes para que un capellán, un facultativo y un bañero atendieran a los enfermos. Estableció que para los pobres todos los servicios fueran gratuitos. Dejó como patronos a los obispos sus sucesores y al Cabildo encargado de su administración y de la capellanía. De aquí vino la tradición de nuestros capitulares de contar además de los tres meses de recles o vacación, de un cuarto mes más llamado «el mes de aguas»²².

Los Baños de Sierra Alhamilla permanecieron en la propiedad de la Iglesia hasta el año 1798 en que fueron enajenados por un decreto real. Incluso se perdieron los dos predios con que don Claudio había dotado la capellanía²³.

Para puntualizar lo anteriormente dicho sobre los baños agregamos los datos siguientes: Para su mantenimiento el obispado de Almería disponía de una renta de 330 rles., procedente del arrendamiento de una pequeña finca próxima a la «Huerta de la Botica», paraje del Argollón, campo de Almería, comprada en 1780 con fondos del obispo Claudio Sanz.

Por R. O. del 25 de septiembre de 1798, reinando Carlos IV, sobre enajenación de bienes fundos de hospitales, hospicios, casas de misericordia, de reclusión y expósitos,

memorias y obras pías, fue enajenada la huerta en Almería en 1804, percibiendo la Iglesia 330 rles. del Estado solo 3/4 años.

El establecimiento balneario, como institución benéfico sanitaria, tras su administración plena por el obispado almeriense hasta 1821, pasó brevemente a la administración civil, en este caso el Ayuntamiento de Pechina, y en 1841 lo incautó el Estado, pasando a la Beneficencia Pública Provincial. En 1876 fue enajenado en concepto de «Bienes Nacionales de Beneficencia», pasando a manos privadas. No obstante se enajenó con varias cargas, entre otras, la de dar habitación al capellán que vaya a celebrar el santo sacrificio de la misa.

Desde el año 1900 existió parroquia en la barriada de los Baños, dentro del balneario, intitulada de San Claudio y Nuestra Señora de los Dolores. La Iglesia fue quemada en septiembre del 1936, así como su valioso archivo parroquial, del que sólo se conserva el último libro de bautismos²⁴

Con fondos de la fábrica mayor de la diócesis acabó el palacio episcopal de Pechina.

Sus relaciones con el Cabildo Catedral

Debieron ser siempre espléndidas a juzgar por las muchas y valiosas obras que realizó en la Catedral, embelleciéndola espléndidamente.

Compró la testamentaría del obispo Molina y Rocha, su predecesor. En otras obras de valor se cuentan los doce preciosos cobres con escenas bíblicas o místicas, obras todas de Abraham Willemsen, autor flamenco del siglo XVII. Sus marcos tallados están preciosamente decorados en oro fino sobre fondo rojo. Importaron los doce 2.200 reales.

Mandó hacer para los perdones una puerta similar a la principal con ricos adornos en bronce. Ornamentó la Catedral colocando el precioso tabernáculo de jaspes y los dos púlpitos con esmerados bajo relieves. Igualmente mandó levantar el espléndido altar de mármoles del trascoro, dedicado a la Inmaculada y sobre diseño, todas estas obras, de Ventura Rodríguez, a la sazón director de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid²⁵. También regaló un precioso terno blanco bordado en oro fino²⁶. Dejó también una dotación para que se celebrara con solemnidad la octava del *Corpus*.

Así, con la llegada del obispo Sanz y Torres la Catedral fue grandemente embellecida. Se puede aplicar a este prelado la frase de Jesús: «El celo de tu casa me devora». Es impresionante leer el acta del cabildo extraordinario del 22 de marzo de 1768²⁷. El obispo, teniendo en cuenta la pobreza de la fábrica mayor y habiendo sido aquellos años ricos en producción en la diócesis de Almería, comunica su determinación de

reducir los gastos personales y de su familia «a una honesta templanza, moderación, y frugalidad que le permita solamente mantener la decencia» y confía en la divina providencia.

Ya el día 15 de ese mismo mes había comunicado al Cabildo, en carta fechada el día anterior, la oferta de construir a sus expensas el tabernáculo, un órgano y el altar del trascoro. El día 22 se transcribe en el acta capitular el acta notarial de la que es portador su mayordomo, el presbítero Miguel Serrano. Este documento había sido firmado ante los testigos don Miguel Vázquez, regidor perpetuo de la ciudad, y don Juan Díaz Plaza, abogado de los Reales Consejos y don Francisco Antonio Pérez, escribano público. El mayordomo entregó en el acto los trescientos mil maravedís en moneda de oro de cordoncillo, usual y corriente en estos reinos, que fueron depositados en el arca de tres llaves en presencia de los comisarios Dr. don Adolfo Alvarez Campana, dignidad, y el Dr. don Pablo Rodríguez Pérez, arcipreste, y don Pedro de Lara, canónigo magistral, comisarios de hacienda. Cerrada el arca, una llave fue llevada al prelado, la que en caso de muerte de este pasaría al deán de la Catedral²⁸.

El órgano construido el 1679, en tiempos y con la autorización del obispo don Antonio Ibarra, por don Francisco Llop, y posiblemente con el material de los dos antiguos traídos de la Mezquita Catedral, pasó en 1768 a una nueva caja al lado de la epístola, cuando se construye para el lado del evangelio el nuevo órgano por deseo de don Claudio Sanz y Torres²⁹. Para la construcción de este órgano el prelado hizo venir de la corte al gran maestro Organero de S. M., don Leonardo Fernández Dávila, que había construido el órgano de la capilla del palacio real, los de la Catedral de Granada y el del Real Convento de la Encarnación de Madrid³⁰. Este órgano, por la delicadeza de sus sonidos y la variedad de sus registros, se toca en las grandes solemnidades litúrgicas. Contaba con dos teclados con 50 registros y trémolo. Tuvo transportador y rodillera de fuerte expresión en el teclado principal. El teclado de pedales era de 14 notas. Su sistema de fuelle y falla era esmerado.

Sabemos los nombres de los tallistas que nos legaron la gran joya que son, pese a los desperfectos que sufrieron en el 1936, las dos cajas de los órganos. Fueron Diego Alonso y Anselmo Espinar que labraron dichas cajas en 9.400 reales cada una. Las actas capitulares conservan además el nombre del dorador. El 13 de mayo de 1774 el Cabildo comisiona al canónigo lectoral Sr. Salazar y Vilches, y al racionero Sr. Ramos, para que entendieran en la obra de contratar al maestro dorador don Salvador Salazar, para dorar el segundo órgano³¹ en el lado del evangelio.

Las preciosas cajas de los órganos están coronadas, la del lado del evangelio por el escudo heráldico de la Catedral, el florón y las azucenas, mientras que la de la epístola

Los órganos de la Catedral

la termina con la corona real, debajo de la cual están la tiara y la mitra y el báculo episcopal. Aquél tiene el lema: «*Soli Deo honor et gloria*» y este otro el «*Ave María Gratia Plena*»³². En todas estas obras, como queda dicho, don Claudio gastó gran parte de la legítima paterna.

La guerra de Melilla

En relación con la restauración de los órganos, las actas capitulares consignan la actitud del Cabildo que el 27 de diciembre de 1774³³ toman el acuerdo de suspender la obra del órgano y poner a disposición de don Felipe Gómez, comisionado para proveer de pertrechos militares a Melilla, la madera que tenían para la armadura y obra del órgano, retrasando por ello dos años su terminación³⁴.

Devoción a San Indalecio

Don Claudio entregó al Cabildo en escritura 60.000 reales para la obra de ornamentación de la capilla de San Indalecio que se realizó en el pontificado siguiente³⁵. Será el año 1784 cuando su sucesor, el obispo don Anselmo Rodríguez, decreta que se lleven a cabo las obras con los 60.000 reales donados por don Claudio³⁶.

Obtuvo del Papa que los que visitaran dicha capilla del Santo Patrono el día 15 de mayo, fiesta de San Indalecio, pudieran lucrar indulgencia plenaria con los requisitos de costumbre.

Su muerte

Murió el prelado el 15 de julio de 1779 a la hora de nona y recibió sepultura en la capilla de la Esperanza. El deán dio las órdenes oportunas a todas las parroquias hasta Santa Fe, para que acudan cruz alzada al entierro que se celebró en la mañana del día siguiente. Asimismo se invitó a las comunidades religiosas y autoridades. En la capilla ardiente en palacio se colocaron cuatro altares y desde las cinco de la mañana estuvieron celebrando misas los sacerdotes³⁷.

La sede vacante

El Cabildo, antes de declarar la sede vacante, celebró diversas reuniones. El 19 de julio hubo un cabildo extraordinario en el que constan las intervenciones del deán y otros prebendados, para comunicar al Rey la defunción del prelado. El deán, además de lamentarse de las grandes divisiones existentes en el Cabildo, manifiesta que para la elección de cargos se tenga en cuenta la preparación técnica de los candidatos³⁸.

El Cabildo se reunió en sesión extraordinaria el 20 de julio del 1779 para la elección de cargos en sede vacante. Fueron nombrados gobernadores los Sres. deán don Pedro de Lara Mendoza y el prior don Francisco Luis Marín Alemán, y como vicario general se nombró al doctoral, Lic. don Domingo María Maroto Villena³⁹. La vacante duró cuatro meses y unos días, y desgraciadamente hubo roces entre los que ejercían el gobierno de la diócesis en este período⁴⁰. El Cabildo prohibió los gigantes y las danzas en las procesiones y mandó colocar el reloj en la torre.



Notas

- 1 Arch. Vat., Const. 1760/1761, f. 459r.-v.; también Act. Cam., Vol. 35, f. 334v.; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 78.
- 2 Arch. Emb. Esp., Leg. 262, ff. 116-200, Índice III, pág. 130.
- 3 Arch. Vat., Const. 1760/1761, f. 459r.-v. ; S. Br. 3674, ff. 468r.-469v., con el mismo contenido de datos.
- 4 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 35, f. 334v.; Iuramenta, Vol. 3, f. 5r.; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 78.
- 5 Nombrado el 12 de marzo de 1753. Cf.: Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 34, f. 128; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 150; también Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, f. 227v., consta en acta la carta del obispo comunicando su consagración el 6 de septiembre.
- 6 Nombrado el 15 de agosto de 1761. Cf.: Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 35, f. 340v.; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 374.
- 7 Nombrado el 2 de octubre de 1758. Cf.: Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 35, f. 154; EUBEL, *o. c.*, Vol. VI, pág. 450.
- 8 Arch. Vat., Iuramenta, Vol. 3, ff. 5r.-6v.
- 9 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, ff. 221v.-222v.; Sol. y Com., Leg. 1, pieza 82.
- 10 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, f. 223r.-v.
- 11 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, ff. 223v.-227v.
- 12 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, ff. 236r.-237v.
- 13 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, f. 237r.-v.
- 14 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 32, ff. 237v.-238r.
- 15 TAPIA GARRIDO, J., *Los obispos de Almería*, págs. 61-63.
- 16 HIERONIMUS A. S. AGUSTINO, *Ertemata Critica* (Granada, 1768) Prólogo, s./p.
- 17 GIL ALBARRACÍN, *La Iglesia de Gádor* (Almería, 1991) págs. 55 y ss.
- 18 FERNÁNDEZ ORTEGA, P. M. y A., *El Santuario del Saliente* (Granada, 1985) págs. 134 y ss.
- 19 La imagen primitiva fue destruida el año 1936 y solamente se conserva de la antigua imagen uno de los brazos.
- 20 TAPIA GARRIDO, J., *o. c.*, págs. 61-63.
- 21 FERNÁNDEZ ORTEGA, P. M. y A., *o. c.*, págs. 134 y ss.
- 22 *Estatutos de la S. y A. I. Catedral de Almería* (Almería, 1929) págs. 27-29. El tema del cuarto mes de aguas lo escuché siempre a los antiguos canónigos cuando, el 21 de noviembre de 1962, tomé posesión como canónigo archivero de esta Catedral. Me explicaron que los canónigos, por turno, iban a servir pastoralmente y a gozar de las aguas de los Baños de Sierra Alhamilla.
- 23 Del informe que en 1815 da Mier y Campillo en la *visita ad limina*. Cf.: Arch. Vat., Relat., Vol. 34, ff. 171r.-176v. Mier los restauró en 1813.
- 24 GARCÍA CAMPRA, E., *Almería y sus Fuentes de Salud* (monografía inédita de próxima publicación). Agradezco a este investigador de nuestro archivo y querido amigo la nota que me ofreció de su documentadísimo trabajo.
- 25 VARIOS (colabora LÓPEZ MARTÍN, J.) *La Catedral de Almería*, Edt. Everest (León, 1975) págs. 22 y ss.- N. B.: La imagen de la Inmaculada, de una sola pieza en mármol de Macael, fue realizada sobre diseño de la escuela granadina del siglo XVII.- N. B.: A pesar de los destrozos que sufrieron los medallones de alabastro en la persecución religiosa del 1936, se conservan tanto el templete, como los púlpitos y el trascoro. Hoy pueden seguirse contemplando. La capilla Mayor fue remodelada el 1987. Ya en tiempos de don Alfonso Ródenas fue necesario quitar la baranda de hierro que dividía el presbiterio de la zona reservada a las autoridades, para ampliar con un entarimado dicho presbiterio para hacer posible la concelebración de la eucaristía. La baranda desaparecida se aprovechó en tiempos de Mons. Ángel Suquía para la escale-

ra de caracol colocada en la sacristía mayor. En dicho año 1987 se amplió el presbiterio tal cual se encuentra en la actualidad. Con un donativo de tres millones y medio de la Caja de Ahorros (hoy Unicaja) la Asociación de Amigos de la Catedral pudo hacer la obra. Se colocó el pavimento de mármol de Macael y la extraordinaria mesa de altar que fue labrada por Talleres de Arte Moreno de Granada. Vino personalmente don Rafael Moreno a montarla. Entre otros se había consultado a Talleres Granda de Madrid. El diseño realizado fue ideado el canónigo archivero en replica al templete. Los mármoles se trajeron de Alicante, Bilbao, Portugal, Italia y Granada. Dirigió las obras el arquitecto diocesano don Javier Peña Márquez. Dejo constancia de mi gratitud a Mons. Casares Hervás que me concedió consagrara dicho altar. Ésta se realizó el día 25 de marzo fiesta de la Encarnación, titular de la Catedral.

- 26 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 43, f. 10v. Se hace en acta en sede vacante.
- 27 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 35, ff. 144v. y ss.
- 28 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 35, ff. 137v., 139 y ss.: también LÓPEZ MARTÍN, J., «Los órganos en la Catedral de Almería», en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, n. 7 (Almería, 1987-Letras) pág. 110.- N. B.: En el tabernáculo y púlpitos trabaja el arquitecto Eugenio Valdés, el tallista Montaña (los tornavoces). Uno de los actuales fue destruido el 1936 y reproducido por Pedro Segado el 1940. El dorador fue Luis Burruezo. El carpintero Moncada. El forjador Andrés Esquinas. Las imágenes y medallones quizá sean de Valdés. Don Claudio envía a su mayordomo al Cabildo el 22 de marzo del 1768 para entregar 30.000 reales que había ofrecido para las obras. Cf.: Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 35, f. 139. En Libr. 43, f. 10 encontramos todo lo que costea además: Un terno blanco bordado en oro y el coste de otros gastos de ornamentación de la capilla.
- 29 LÓPEZ MARTÍN, J., *o. c.*, pág. 9; también Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 4, f. 126v.; Libr. 16, f. 21 y Libr. 17, f. 52v.
- 30 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 35, ff. 137v. y ss.
- 31 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 38, f. 132r. Interesantísimo también ver en ff. 201v.-202r. la descripción del segundo órgano montado por el maestro organista don Joaquín Giménez.
- 32 *En el acta del 16 de agosto de 1774, Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 38, f. 199r., tenemos el nombre del maestro organero don Joaquín Giménez que por encargo del Cabildo había de arreglar y afinar el órgano en 16.000 reales, sin contar en ello madera y carpintería. El 22 de noviembre de 1776 (Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 41, f. 57r.-v.) se libran 20.000 reales por el órgano ya arreglado y dorado. Éste fue el que después pasó al lado de la epístola. Fue destruido el 1936. El vicario general don Rafael Ortega Barrios impulsó en los años 40 la construcción del actual órgano por el maestro organero don Pedro Guis. Grandemente deteriorado estuvo casi 20 años sin sonar, usándose en su lugar un armonifón eléctrico. El año 1986 fue restaurado y completado, poniéndole la trompetería a la española. Realizó la obra el maestro organero don Enrique Moretín Guergué de Valencia. Costó 5.500.000 de pesetas, que costó la Diputación Provincial por interés de su presidente don Antonio Maresca, y las gestiones que como delegado del obispo y Cabildo para la Asociación Amigos de la Catedral realicé. Después de un estudio en la documentación del Archivo Catedral, conseguimos que la nueva restauración se acercara lo más posible al órgano costado por Sanz y Torres. Así, entre otras cosas, se quitó la consola volada y se puso en la misma caja del órgano, restaurando la baranda del coro alto. Cf.: LÓPEZ MARTÍN, J., *o. c.*, págs. 112 y 113.*
- 33 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 38, f. 259r.-v.
- 34 LÓPEZ MARTÍN, J., *o. c.*, pág. 111.
- 35 Arch. Cat. Alm., Fabr. May., Leg. 1, pieza 19.
- 36 Arch. Cat. Alm., Sol. y Com., Leg. 1, pieza 151.
- 37 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 43, ff. 9r.-11r.
- 38 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 43, ff. 11r.-19r.
- 39 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 43, f. 23r.
- 40 Remitimos a las dos citas anteriores.